

Annshaira Aguilar

ACTA No. 16 DE FECHA JUEVES 31 DE MARZO DE 2022, SE REALIZÓ LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS 15:00 HORAS EN EL SALON DE CABILDO UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DRA. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ ZATARAIN, EL SINDICO PROCURADOR C. ARMANDO RODRIGUEZ TIRADO, Y LOS C.C. REGIDORES ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCIA, JOSE SANTOS BASTIDAS OSUNA, LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA, JESUS CRISTINA ARROYO RODRIGUEZ, JORGE FIGUEROA POPOCA, CELIDA OVALLE OROZCO, ZULEMA VELARDE GUERRA, JOSE MANUEL OSAKO OSUNA Y VIRGILIO SANCHEZ SARMIENTO. SE LLEVO A CABO LA SESION BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE SINDICO(A)S Y COMISARIO(A)S DEL MUNICIPIO DE ROSARIO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

3.- CLAUSURA DE LA SESION.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INICIO LA PRESENTE SESION DANDO LA BIENVENIDA A LOS C.C. REGIDORES Y SALUDANDO CON AFECTO INFORMANDO QUE HOY TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE REVISAR Y ATENDER UNA ENCOMIENDA SEÑALADA EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS MISMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE SESION.

POSTERIORMENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS 9 C.C. REGIDORES Y EL SINDICO PROCURADOR, CONSTATANDO CON ELLO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL; SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESION.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DIO A CONOCER EL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

PASANDO AL PUNTO CENTRAL PARA LO QUE FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESION, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE LLEGÓ A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. REGIDORES JOSE MANUEL OSAKO OSUNA, JESUS CRISTINA ARROYO RODRIGUEZ, CELIDA OVALLE OROZCO, VIRGILIO SANCHEZ SARMIENTO Y LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA,



Annsaira Aguilera

CON RESPECTO A LA REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SINDICOS Y COMISARIOS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DAR LECTURA DEL MISMO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL DICTAMEN Y A LA PROUESTA DE CONVOCATORIA.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL FELICITA A TODOS LOS C.C. REGIDORES POR EL TRABAJO REALIZADO EN COMISIONES Y CONSIDERA IMPORTANTE RECONOCER EL ESFUERZO QUE REALIZAN.

LA C. REGIDORA JESUS CRISTINA ARROYO RODRIGUEZ INICIÓ CON LAS OBSERVACIONES SOBRE ALGUNOS ERRORES DE LOS CUALES HIZO MENCIÓN, SEGUIDA POR EL SINDICO PROCURADOR Y LOS C.C. REGIDORES LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA Y CELIDA OVALLE OROZCO.

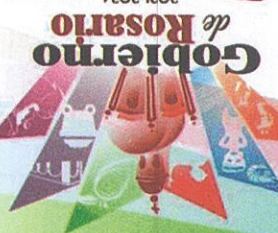
LA C. REGIDORA ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCIA OBSERVÓ TAMBIEN QUE EN LA CONVOCATORIA NO SE INCLUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSIDERANDO QUE ES LA INSTANCIA DONDE SE DEBEN COORDINAR ESTOS TRABAJOS.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESALTA QUE LOS ENCARGADOS DE REALIZAR ESTE PROCESO SON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y TODOS TIENEN LAS MISMAS OPORTUNIDADES YA QUE AL FINAL LOS CIUDADANOS SON LOS QUE ELIGEN. CONSIDERA QUE NO SE PUEDE PRESENTAR UN DICTAMEN Y DESPUES CANCELARLO SINO SOLO DEBEN CORREGIRSE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS. REITERA LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES COMO TAMBIEN LA IMPORTANCIA DE QUE ESTO YA SE SOLUCIONE.

LA C. REGIDORA JESUS CRISTINA ARROYO RODRIGUEZ AÑADIÓ QUE SE HARÁN UNOS FORMATOS PARA REALIZAR UN CHECK-LIST PARA REVISAR TODOS LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LOS INTERESADOS Y CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS NO SE ALTERA EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA CONSIDERANDO QUE SE PUEDE APROBAR EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ REVISADO EL DICTAMEN SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA CORRECCIÓN DE LO SIGUIENTE: EL LENGUAJE INCLUSIVO, QUE SEA UN SOLO CANDIDATO POR CADA COLOR, LA REELECCIÓN DEL CARGO DE SINDICOS Y COMISARIOS POR MAS DE DOS OCASIONES, QUE SEAN VIGENTES LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y QUE EL PROCESO SE REALICE EN UN HORARIO DE 8:00 A 4:00 P.M. A EXCEPCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA RASTRA Y MALOYA DONDE SE REALIZARÁ DE 8:00 A 2:00 P.M. LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA EL DICTAMEN CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE SINDICOS Y COMISARIOS CON LAS CORRECCIONES ANTES EXPUESTAS.

JUNTOS LO TRANSFORMAMOS
2021-2024





SE ESTABLECIÓ TAMBIÉN QUE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA SE HARÁ LOS DÍAS 1º, Y 02 DE ABRIL Y DEL 04 AL 13 DE ABRIL SERÁ EL REGISTRO DE CANDIDATOS ASÍ COMO TAMBIÉN PRECISAR QUE ES 70 EL NÚMERO DE COMISARÍAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CLAUSURÓ LA SESION SIENDO LAS 19:00 HORAS.

Anushaia Aguilar:

(Señalada por la presidenta municipal)

(Señalada por el secretario municipal)

(Señalada por el síndico municipal)

(Señalada por el regente del ayuntamiento)

(Señalada por el presidente del ayuntamiento)